

SE CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 NOV. 2010

Gobierno Regional del Callao

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 478

Callao, 12 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 673-2010-Gobierno Regional del Callao-GGR, de la Gerencia General Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, se autorizó el viaje del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ing. Christian Enrico Buleje Pun, a fin de participar en XI Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales que se celebrará durante los días 15 al 20 de noviembre de 2010, en la ciudad de Medellín - Colombia;

Que, con motivo del viaje del titular, es necesario encargar dicha oficina, debiendo recaer esta encargatura sobre la señora Carmen María Peñaloza Romero;


Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867;

RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Carmen María Peñaloza Romero, las funciones de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, desde el 15 al 20 de noviembre de 2010.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EVER CUEVA CÁCERES
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL